

Accreditación de un programa educativo ¿sinónimo de calidad?

Accreditation of an educational program: synonymous with quality?

Elvira Silvia Pantoja Ruiz

Universidad Autónoma de Querétaro

elvira.silvia.pantoja@uaq.mx

<https://orcid.org/0000-0001-8668-1721>

Eduardo Núñez Rojas

Universidad Autónoma de Querétaro

eduardo.nunez@uaq.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2338-5014>

Resumen

Hablar de programas educativos de calidad en toda la extensión de la palabra es considerar que los planes de estudios son relevantes y se encuentran actualizados, existen metodologías que dirigen el proceso enseñanza-aprendizaje a la obtención de resultados que propongan estrategias factibles y pertinentes, que cuenten con una plantilla docente de perfiles profesiográficos idóneos en las materias, contar con una infraestructura que cumplan con todos y cada uno de los requerimientos de cada programa y mantener un proceso de evaluación y mejora continua que garantice la actualización y seguimiento de cada acción llevada a cabo en la institución. ¿Se trabaja el desarrollo integral del estudiantado?; ¿existe la igualdad de oportunidades para todos, en donde se promueva la equidad, inclusión y movilidad social?; ¿los empleadores evalúan como altamente calificados a sus empleados egresados de un programa de calidad?; ¿el programa acreditado se encuentra en los primeros diez lugares del ranking internacional en cuanto a su reputación?, si se responde que si a todas las interrogantes, entonces se puede decir que son programas de calidad, de lo contrario, no lo son en términos de indicadores. El objetivo principal de esta investigación es analizar los diferentes aspectos pedagógicos y sus características que los fundamentan para ser considerados como programas de calidad y la mejora continua que debe haber en ellos. Se aplicaron 30 encuestas a estudiantes y profesorado que forman parte de programas educativos de calidad, así como 10 entrevistas a empleadores de diferentes áreas del conocimiento. Se llega a la conclusión que acreditación no es sinónimo de calidad.

Palabras clave: Certificación, excelencia académica, calidad, programa educativo

Abstract

To speak of quality educational programs in the fullest sense of the word is to consider that the study plans are relevant and up-to-date, that there are methodologies that direct the teaching-learning process to obtain results that propose feasible and pertinent strategies, that they have a teaching staff with suitable professional profiles in the subjects, that they have an infrastructure that meets each and

every one of the requirements of each program and that they maintain a process of evaluation and continuous improvement that guarantees the updating and monitoring of each action carried out in the institution. Is the comprehensive development of the student body worked on? Is there equal opportunity for all, where equity, inclusion and social mobility are promoted? Do employers evaluate their employees who graduate from a quality program as highly qualified? Is the accredited program in the first ten places in the international ranking in terms of its reputation? If the answer is yes to all the questions, then it can be said that they are quality programs, otherwise, they are not in terms of indicators. The main objective of this research is to analyze the different pedagogical aspects and their characteristics that justify them being considered as quality programs and the continuous improvement that must occur in them. 30 surveys were applied to students and teachers who are part of quality educational programs as well as 10 interviews with employers from different areas of knowledge. The conclusion is reached that accreditation is not synonymous with quality.

Keywords: Certification, academic excellence, quality, educational program.

Introducción

Valorar la calidad educativa hoy en día es un tema en donde se centran diferentes formas de percibir los lineamientos de acreditación ya que requieren una visión integral que considere todas y cada una de las características del sistema educativo específicamente en educación superior.

Obtener una educación de calidad es base para mejorar la vida de las personas, así como para desarrollo sostenible. Un gran avance se ha logrado en cuanto al acceso a a la educación en todos los niveles (Naciones Unidas, 2024).

La implementación de programas educativos de calidad tiene diferentes funciones tanto a nivel social, económico y cultural. El objetivo de esta investigación es analizar los diferentes aspectos y sus características que los fundamentan para ser considerados como programas de calidad.

Esta investigación se fundamenta en distinguir las características de un programa educativo de calidad y su cumplimiento acorde a los requerimientos de los diferentes organismos certificadores o evaluadores, esto significa que se tomaron en cuenta la equidad en la educación, la formación docente, la infraestructura de la institución considerando la integración de la tecnológica, la formación integral del estudiantado y la adaptación al contexto social.

También se fundamenta en las etapas de la evaluación para la obtención de la acreditación, desde su solicitud hasta el informe final de la evaluación por parte del organismo certificador.

Existen diversos organismos certificadores a nivel mundial.

Dentro de la UNESCO existen varios organismos encargados de dar seguimiento y apoyo a universidades para lograr tener programas educativos de calidad, dos de ellos son:

IAU (Asociación Internacional de Universidades) la cual tiene como encomienda, reunir a instituciones de educación superior para reflexionar y actuar sobre cuestiones de interés común así mismo, tiene como objetivo expresar la obligación que tiene las instituciones de educación superior como instituciones sociales, de promover , a través de la enseñanza, la investigación y los servicios, los principios de libertad y justicia, de dignidad humana y solidaridad y , contribuir, a través de la cooperación internacional, al desarrollo de la asistencia material y moral para mejorar la educación superior en general. (EQAC, 2024, parr.12)

Otro de los organismos encargados de acreditar la calidad en educación es la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación (EQAC), esta se encarga de conceder el reconocimiento de calidad en educación y acreditación a todas las instituciones educativas que cumplan estándares de acreditación de EQAC. Este procedimiento se demuestra mediante un proceso de autorregulación voluntario y no gubernamental. La acreditación de una institución educativa garantiza que el aprendizaje ofrecido por dicha institución es consistente y de buena calidad. (EQAC, 2024,parr. 1)

La acreditación de EQAC es un equivalente a una certificación en ISO, solo que esta es específicamente en el ámbito educativo.

Algunas de las instituciones educativas acreditadas de calidad son por mencionar solo algunas:

- Alexandria University
- American College Paris
- Blaise Pascal University
- City College of New York
- Instituto Superior de Ciencias Médicas
- UNAM Universidad Nacional Autónoma de México – Facultad de Filosofía y Letras
- University of Puerto Rico
- University of Technology Jamaica

Existen hasta el momento de esta investigación, más de 50 instituciones educativas acreditadas tan solo por la IAU y EQAC.

En la tabla 1 se muestran algunos organismos acreditadores por regiones en donde se puede observar que todos evalúan y acreditan instituciones de educación superior.

Tabla 1 *Organismos acreditadores por región*

Región	Organismo Acreditador	Descripción
Estados Unidos	Council for Higher Education Accreditation (CHEA)	Acredita instituciones y programas en educación superior en EE. UU.
Europa	European Association for Quality Assurance in Higher Education (ENQA)	Promueve la calidad en la educación superior en Europa.
América Latina	Consejo de Acreditación de la Educación Superior (CAES)	Acredita programas de educación superior en varios países de América Latina.
Asia	Asia-Pacific Quality Network (APQN)	Fomenta la calidad en la educación superior en la región Asia-Pacífico.

Nota. Estos organismos son los más representativos y reconocidos a nivel mundial. Fuente. Elaboración propia.

En México se cuenta con acreditadoras y certificadoras de instituciones y programas educativos, estos son:

Tabla 2 *Organismos acreditadores en México*

Organismo Acreditador	Descripción
COPAES Consejo para la Acreditación de la Educación Superior	Garantiza que los programas de educación superior cumplan con estándares de calidad.
CIEES Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior	Contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país.
CAESA Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes	Mantener la credibilidad y el reconocimiento social del organismo en disciplinas artísticas inter o multidisciplinarias.

<p>FIMPES Federación de Instituciones Mexicanas de Educación Superior</p>	<p>Promover calidad educativa a través de la acreditación de programas educativos.</p>
<p>CACECA Consejo de Acreditación de la Educación Superior de Ciencias Económicas y Administrativas</p>	<p>Asegurar la calidad y relevancia de estos programas</p>
<p>CACEI Consejo de Acreditación en Educación Superior de Ingeniería</p>	<p>Asegurar que los programas de ingeniería cumplan con los estándares de calidad requeridos a nivel nacional e internacional</p>
<p>CONAES Consejo Nacional de Acreditación en Educación Superior</p>	<p>Promover la mejora continua y la calidad en la educación superior</p>
<p>COMAEM Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica</p>	<p>Liderar el proceso de evaluación de la calidad de la educación médica mediante un marco de referencia armonizado con las políticas nacionales e internacionales.</p>

Fuente. Elaboración propia

Como se puede observar en la tabla 2, las diferentes certificadoras de calidad, evalúan diferentes áreas educativas, lo que significa que la institución que pretenda acreditarse o certificarse deberá elegir la que le corresponda.

Ahora bien, cada una de estos organismos nacionales e internacionales coinciden en las etapas de evaluación, estas son:

1. **Solicitud de la evaluación:** Esta etapa consiste en que la institución educativa solicita al organismo de manera formal y por escrito la intención de certificarse o acreditarse según sea el caso. El comité correspondiente de cada organismo da respuesta para que se realice una autoevaluación de manera interna en donde la institución solicitante se apega a la metodología del organismo evaluador.
2. **Autoevaluación de seguimiento:** Basándose en la metodología de cada organismo, se procederá a calendarizarse la visita para la evaluación.
3. **Visita de evaluación:** Los organismos se organizan en pares para asistir a la evaluación a partir de la calendarización de actividades durante la visita, estas actividades son entrevistas con directivos,

administrativos, cuerpo docente, estudiantado, empleadores, egresados, supervisión de las instalaciones e infraestructura en general desde la académica hasta la tecnológica.

4. **Sesión de revisión y dictamen de calidad por parte de la comisión del organismo:** Se analiza la información recabada en la visita de evaluación y se coteja con la autoevaluación escrita por parte de la institución, en caso de que el resultado sea favorable para la institución, se determina la vigencia de la certificación y se elabora el dictamen final con las recomendaciones pertinentes.
5. **Informe final de la evaluación:** El comité evaluador emite un informe de evaluación por categorías con sus respectivas recomendaciones en orden de prioridad consideradas necesarias para la mejora continua del programa evaluado, este informe es enviado a la institución evaluada.

Después de conocer el proceso y los indicadores que los organismos certificadores consideran para poder determinar si un programa educativo de nivel superior es de calidad, ¿qué sucede cuando un programa educativo incumple con cualquiera de estos, entonces ¿deja de ser de calidad? o en ¿qué radica la calidad del programa?

Metodología

Esta investigación fue aplicada ya que se orientó a desarrollar temáticas concretas utilizando conocimientos básicos que permitieron abordar situaciones reales que suceden con las instituciones que cuentan con programas educativos certificados, experimental y exploratoria, ya que esta temática no ha sido abordada anteriormente, se aplicaron encuestas y entrevistas lo que significa que tuvo un enfoque mixto.

Se realizó un muestreo con una población de 30 profesores y 30 estudiantes pertenecientes a diferentes programas educativos certificados de la Universidad Autónoma de Querétaro, Universidad Anáhuac, Tecnológico de Monterrey; 10 entrevistas guiadas a empleadores, con el propósito de conocer la percepción de la calidad educativa y la certificación del programa educativo del que forman parte así como la que tienen los empleadores al momento de contratar a un egresado(a) de un programa educativo certificado.

Como se puede observar en la tabla 3, la participación de la población muestra, está clasificada por áreas del conocimiento y se pueden identificar las certificadoras más populares dentro del ámbito educativo para otorgar certificados de calidad.

Tabla 3 Áreas evaluadas por los diferentes organismos certificadores

ÁREA A LA QUE PERTENECE EL PROGRAMA EDUCATIVO	Total de estudiantes y profesores	NIVEL ACAÉMICO AL QUE PERTENECE	¿QUIÉN ACREDITA O CERTIFICA EL PROGRAMA?
Humanidades	10	7 Licenciatura	CAESA
		3 Posgrado	CIEES
Ciencias exactas	10	6 Licenciatura	CIEES
			CIEES

Arte	15	10 Licenciatura	CAESA
		5 Posgrado	CIEES
Económico- Administrativas	8	5 Licenciatura	CIEES
		3 Posgrado	CIEES
			CACECA
Ciencias sociales	10	6 Licenciatura	CIEES
		4 Posgrado	CIEES
Ciencias de la salud	7	5 Licenciatura	COMAEM CIEES
		2 Posgrado	COMAEM
TOTAL	60		

Nota. La población muestra está integrada por estudiantado y alumnado de una universidad pública y dos privadas. Fuente. Elaboración propia (encuesta 2024).

Es importante mencionar que aunque el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) no es considerado como un organismo acreditador, es una institución del gobierno de México responsable de formular y conducir las políticas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación en todo el país, con el objetivo de fortalecer la soberanía científica y la independencia tecnológica de México, bajo los principios de humanismo, equidad, bienestar social, cuidado ambiental y conservación de la riqueza biocultural, tiene la facultad de otorgar el galardón de Sistema Nacional de Posgrados (SNP) antes, Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en coordinación con la Subsecretaría de Educación Superior de Educación Pública (SEP), el cual puede ser adquirido solamente por aquellos programas que cumplan con todos los requisitos exigidos por la institución, lo que beneficia al estudiantado con becas por estudiar un programa SNP. (CONAHCYT, 2024)

Resultados

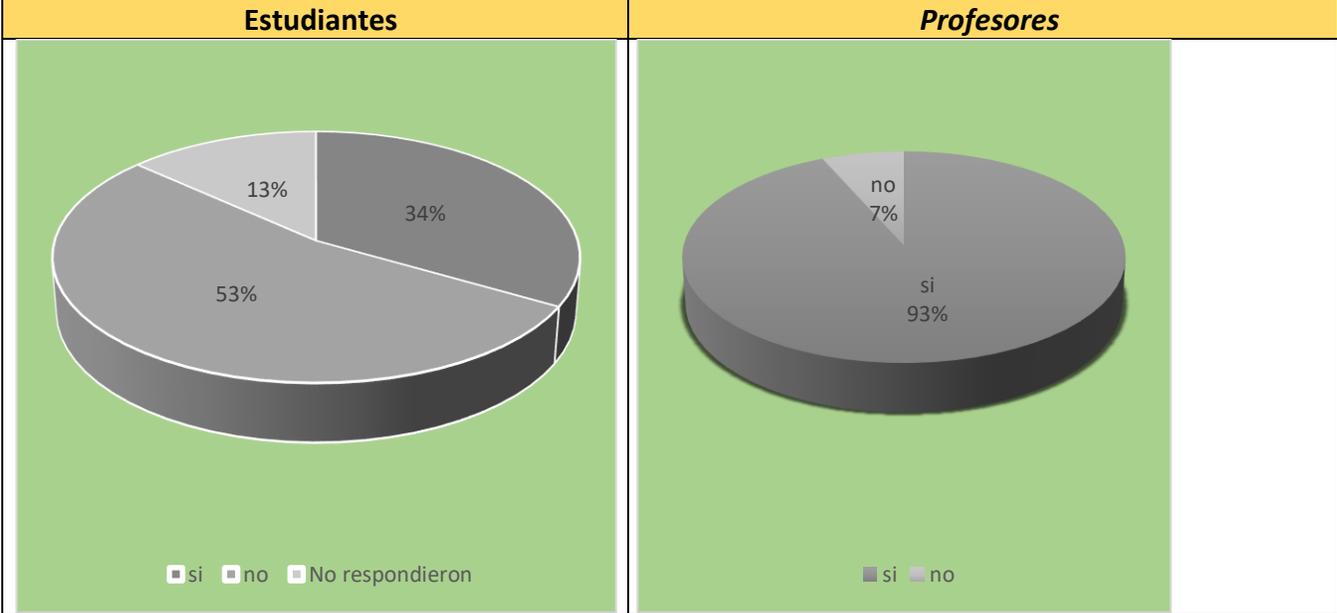
La información obtenida a partir de los datos sociodemográfico, muestra que los organismos más recurrentes en la expedición de certificados que avalan programas de calidad son: CIEES y CAESA. Aquí radica la importancia de analizar muy bien los requerimientos que exige cada una de estos organismos y cotejarlos con los participantes en esta investigación.

Para efectos de identificar mejor la percepción de estudiantes y profesorado, se tomaron en consideración las categorías de similitud entre las tres acreditadoras más requeridas por las instituciones educativas.

Cuando se les preguntó a los estudiantes si recibían cursos o actividades complementarias que les ayudara en su formación integral, el 53% que no, el 34% contestaron que si y un 13% no respondieron, esto significa que la mayoría manifiesta no tener actividades que sumen a su formación como profesionistas, mientras que el gremio de profesores el 93% para ser exactos, refieren que a los

estudiantes si se les invita a participar en actividades que suman a su formación profesional y solo el 7% dijo que no (figura 1).

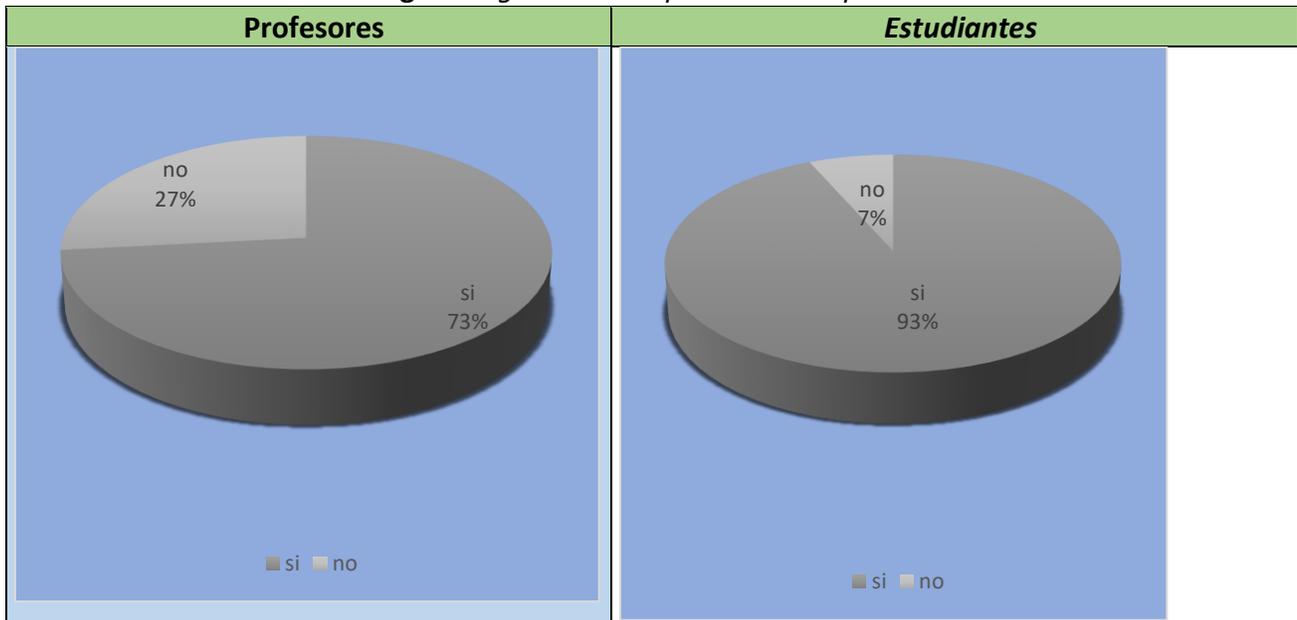
Figura 1 Formación integral del estudiante



Fuente. Elaboración propia.(encuesta 2024)

Cuando se les preguntó sobre la igualdad de oportunidades (Figura 2), es decir que si son tratados de forma equitativa en comparación con el resto de sus compañeros dentro del salón de clases como fuera de él, un 73% respondió que si, mientras que el 27% respondió que no, argumentando que algunas veces se sienten desplazados o poco tomados en cuenta por parte del profesorado y/o personal administrativo de la institución, por otro lado, los profesores dicen que a todos los estudiantes se les da el mismo trato, solo un 7% refiere que no es asi.

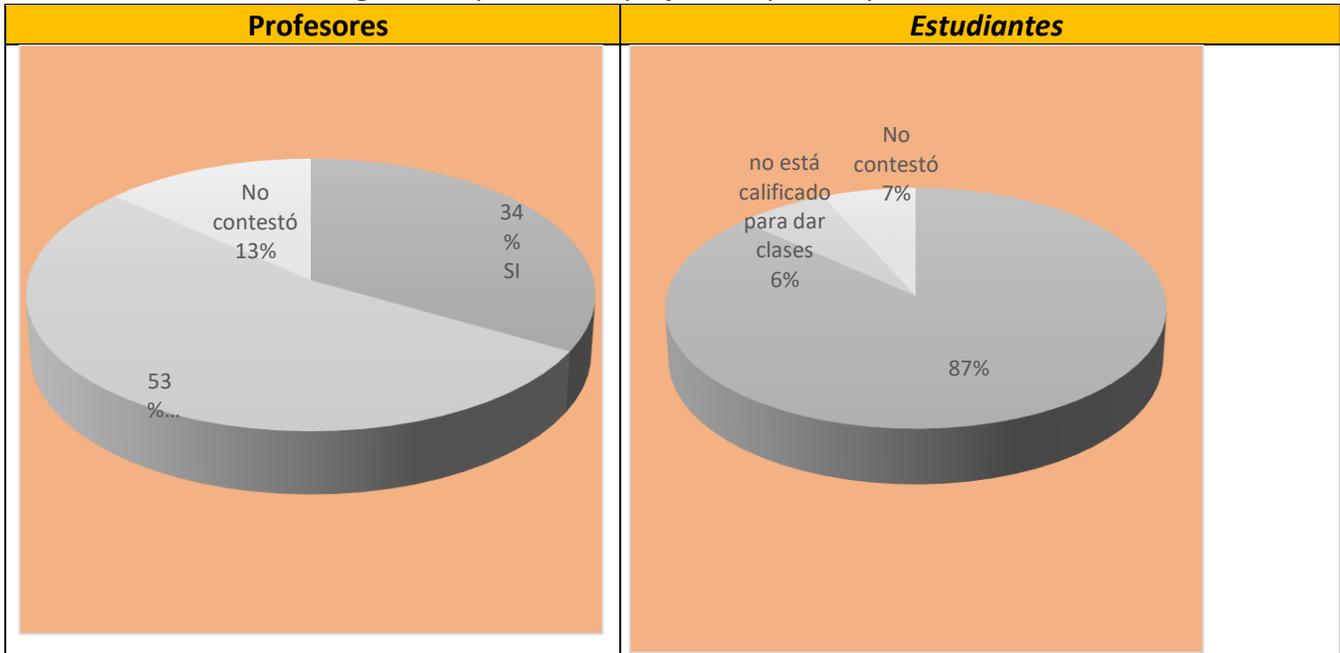
Figura 2 Igualdad de oportunidades para todos



Fuente. Elaboración propia (encuesta 2024)

Una de las preguntas claves en este estudio fue el saber por parte del estudiantado si los profesores que les imparte clases están calificados para darla y sorperendentemente más del 50% contestó que no, que muchos profesores no tienen el perfil adecuado para la materia que imparten, el 34% respondió que si están capacitados mientras que el 13% no contestó, por parte del profesorado, pudiera pensarse que todos contestarían que se encuentran capacitados para cubrir el perfil profesiográfico que se requiere para impartir alguna materia pero sorprendentemente el 6% dijo que no se sienten calificados para ello, el 7% no contestó y el 87% se siente totalmente capacitado para impartir su materia de manera eficiente.(figura 3).

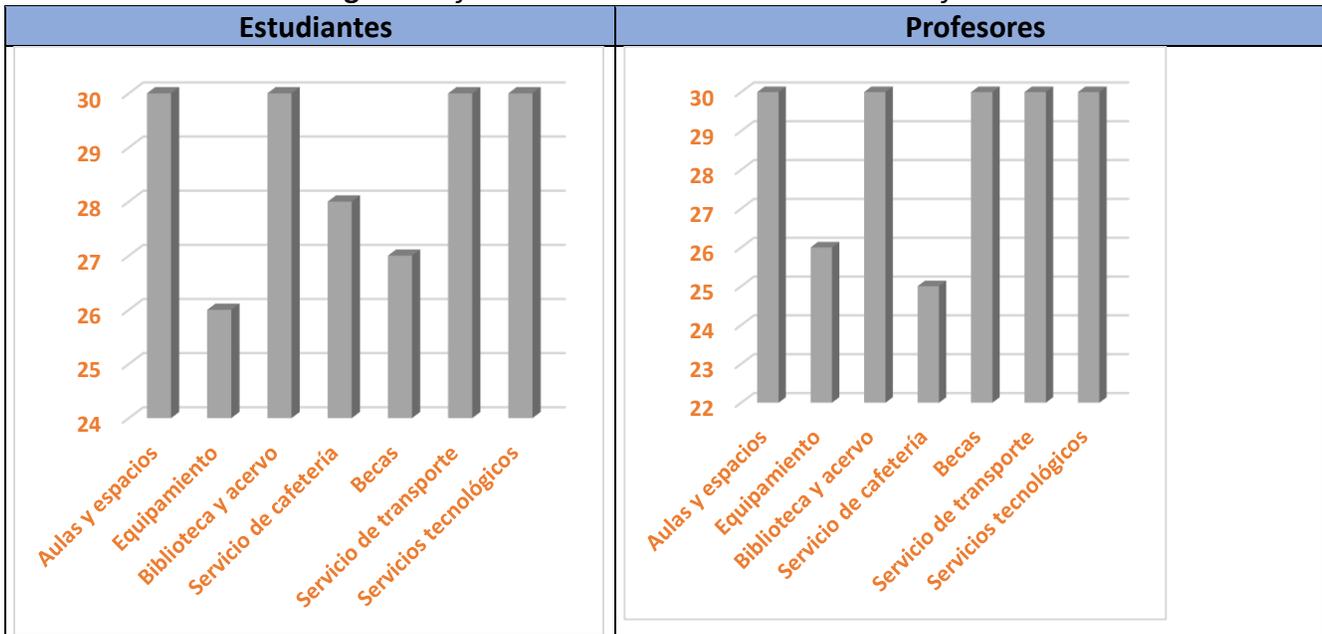
Figura 3 Capacidad de profesores para impartir clases



Fuente. Elaboración propia (encuesta 2024)

En cuanto a la infraestructura con la que cuentan las instituciones académicas, (Aulas, equipamiento, biblioteca y acervo, servicios tecnológicos, becas etc.) las respuestas fueron que la gran mayoría de los encuestados sienten que cuentan con una infraestructura sólida y en buenas condiciones tanto estudiantes como profesores. (figura 4)

Figura 4 Infraestructura de las instituciones certificadas



Nota. La gráfica muestra la percepción que tienen los estudiantes y profesores sobre la infraestructura de su institución. Fuente. Elaboración propia (encuesta 2024).

Para poder complementar los resultados que se obtuvieron de este estudio, a continuación se muestran las entrevistas con los empleadores que contratan a los egresados de los diferentes programas educativos certificados, se les pidió dar su punto de vista sobre la diferencia de contratar a un egresado de un programa educativo certificado y contratación de un egresado de un programa no certificado y esto fue lo que respondieron:

Entrevistado 1

Pues la verdad yo nunca me he tomado en cuenta si viene de un programa certificado o no, yo solo contrato si cumple con el perfil del puesto.

Entrevistado 2

Es algo en lo que yo nunca tomo en cuenta, pero sería importante conocer un poco más sobre las ventajas que tiene contratar a un egresado de un programa educativo o institución certificada, lo que quiere decir que es de calidad.

Entrevistado 3

La mayoría de mis empleados los contrato por medio de una bolsa de trabajo, y nunca me he preguntado o no me han dado el dato de que sea de una institución que esté certificada, pero suena interesante eso.

Entrevistado 4

Yo si he tenido cuidado al momento de contratar a mis muchachos y busco escuelas que tengan programas de calidad y me han dado muy buenos resultados, por lo menos no he tenido problemas laborales con ninguno.

Entrevistado 5

Pues en el sector salud donde yo estoy si nos es importante contratar o emplear a egresados de escuelas de prestigio sobre todo en ciencias de la salud porque no se debe jugar con la vida de los individuos.

Entrevistado 6

La verdad a mi me da igual si viene de una escuela particular o federal certificada, lo que interesa son los resultados que dan en el trabajo día a día.

Entrevistado 7

En este hospital no contratamos a ningún profesionista que no esté dentro de las universidades más prestigiadas del país ya que eso para nosotros es más importante que si viene de una escuela privada, eso no garantiza nada, pero tampoco el que venga de una universidad pública. El ranking nos da la pauta para poder reclutar al personal médico que quiera trabajar con nosotros bajo nuestra filosofía.

Entrevistado 8

Pues nosotros en el campo de ingeniería, hemos tenido muy buenos resultados con la universidad pública y creo que sus programas o al menos de donde nosotros contratamos a nuestros empleados están certificados porque cuando hay que certificar con ISO 9000, ellos salen muy bien evaluados entonces creo que si es muy importante la formación que les dan en la escuela.

Entrevistado 9

En las instituciones gubernamentales, sobre todo los que nos dedicamos a la promoción del arte y la cultura, no ponemos mucha atención a eso de la certificación porque aquí evaluamos el trabajo del artista en base a los proyectos que organiza, ejecuta da resultados de impacto social, entonces eso no es trascendental para nosotros como institución gubernamental.

Entrevistado 10

Nosotros aquí en la empresa tenemos egresados de instituciones públicas y privadas y no hemos notado la diferencia de perfiles profesionales entre los que egresan de una universidad pública ni de una privada y nunca nos hemos dado a la tarea de investigar quiénes son egresados de un programa certificado y quién no, pero debe de tener sus ventajas para que sean denominados como de calidad.

De manera general, las entrevistas reflejan que la gran mayoría de los empleadores no les interesa o simplemente desconocen cuando un empleado de su empresa es egresado de una institución que cuenta con acreditación de calidad aunque cabe mencionar que cuando se les preguntó que si tenían preferencia por contratar egresados de alguna institución en particular, más del 80% respondió que preferían a los egresados de la universidad pública ya que eso les garantizaba que tienen las competencias necesarias para desempeñarse en el área que se les asigne.

Discusión

La calidad en la educación es sin duda alguna, una de las vertientes que buscan las diferentes instituciones de educación a nivel superior por lo que obliga a los interesados a cumplir diferentes lineamientos que contribuyan a la sostenibilidad de los programas que participan con los diferentes organismos certificadores. La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad (INEE, 2024).

Para poder identificar a las instituciones y sus planes de estudio que se encuentran acreditados o certificados como de calidad, es necesario acudir a organismos evaluadores externos. Se denominan evaluaciones externas a aquéllas que son realizadas por personas, agencias o instituciones locales, nacionales o internacionales, siempre ajenas a quienes van a ser evaluados (Gimeno Sacristán, 2013, p. 268). Es entonces que se busca que la enseñanza sea de calidad y ésta se como la que consigue alcanzar metas de enseñanza, mismas que se distinguen por su ambición y complejidad como buscar que los alumnos logren un pensamiento crítico, sean creativos y desarrollen habilidades cognitivas complejas.

Sin embargo, la mayoría de los estudiantes de este nivel no alcanzan esas metas (Guzmán, 2011, párr. 1). Ante esta necesidad de galardonar a los programas de calidad con un certificado que los hace posicionarse en el ranking social, los gobiernos de cada nación reconocen la necesidad de mejorar la calidad de la educación superior. Esto conlleva a trabajar en los procesos de acreditación impulsados según la definición de calidad mediante criterios y estándares generales establecidos por agencias externas y portadoras de fuerte orientación burocrático- legal, cumplen la función de control, o sea, de certificación de conformidad a modelos ideales (Muñoz, Takayanagui, Espinosa, & Sobrinho, 2012, p. 34). Preparar a sus ciudadanos para el siglo XXI mediante el mantenimiento o desarrollo de una base de investigación e innovación mundialmente competitiva, y aumentar las competencias para el acceso al empleo, son los objetivo perseguidos por la mayoría de los gobiernos, a pesar de los diferentes contextos nacionales.

El acceso al aprendizaje y el éxito de participación en la educación superior se está convirtiendo en esencial para todos (EQAC, 2024,Párr.12). En casi todos los países, la educación superior está controlada y supervisada por el gobierno nacional que dictamina la política sobre la calidad en la educación oficial superior. Muchas naciones están adaptando sus sistemas de educación superior hacia una política más liberal, competitiva y variada que se adapta al mercado global, la apertura de fronteras y el individualismo que se están expandiendo por todo el mundo.

La acreditación refleja las ventajas comparativas de muchas instituciones diferentes y de sus diversos enfoques de educación superior se presenta como un sistema diversificado, competitivo y descentralizado, en el que los institutos y universidades de sectores públicos y privados, cada vez más dinámicos, gozan de una autonomía relativamente alta y creciente. Y la acreditación es la mejor manera de constatar la calidad de su educación (EQAC, 2024,Párr. 3).

Sin embargo aquí surgen varias preguntas: ¿las universidades podrían vivir sin ser evaluadas, ni rankeadas, ni acreditadas, y lo que se hiciera fuera eliminar todos los programas y agencias de evaluación y acreditación? Para ello necesitamos dejar eso a un lado, superar la lógica de la simulación (¿o qué se propone hacer, si sólo contamos con el 10% o 15% de los programas de licenciatura acreditados por COPAES, mientras que a los restantes se les considera como de “calidad desconocida”?, ¿o cuánto tendremos que esperar para que alcancemos por lo menos el 80%, por decir algo?.

Pero en México no existen políticas de Estado en materia de educación superior, debemos tomar el caso Colombiano, que sin duda es uno de los que más ha avanzado en materia de acreditación en la región (Muñoz, Takayanagui, Espinosa, & Sobrinho, 2012, p. 265). Se podría mejorar la calidad en educación superior, siempre y cuando pudiéramos construir políticas públicas y realizar transformaciones de fondo en estas instituciones, pensando en un concepto de calidad educativa como valor social de carácter público, con la posibilidad de poner en marcha grandes innovaciones en materia de producción y transferencia de nuevos conocimientos, y si alcanzáramos tasas de cobertura cercanas a la universalización del grupo.

El Diario Oficial de la Federación (DOF) dentro de su Programa Nacional de Educación Superior 2023-2024 derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 incluye dentro de sus objetivos prioritarios: ampliar la cobertura con equidad, inclusión e interculturalidad, para hacer efectivo el derecho humano a la educación superior; impulsar la integración del Sistema Nacional de Educación Superior mediante la coordinación de sus actores, normas, instituciones y proceso; Fomentar la formación de excelencia de las y los estudiantes mediante la innovación, la mejora continua integral de la educación superior, la revaloración del personal académico, la práctica del deporte, y el impulso de las ciencias, las humanidades y el desarrollo tecnológico; impulsar el compromiso social de las instituciones de educación superior, desde la vinculación con perspectiva territorial, para contribuir al bienestar de la población y al desarrollo sostenible del país; promover una nueva política de financiamiento que garantice el cumplimiento de la educación superior, así como su obligatoriedad y gratuidad Los procesos de evaluación y acreditación no deberían satisfacerse con la mera verificación de conformidad entre estándares y resultados. La evaluación es un proceso necesario no solamente para constatar grados de calidad alcanzados, sino, sobre todo, para mejorar la calidad. Las instituciones no deben ser

analizadas como objetos estáticos y sin la participación efectiva de los sujetos educativos, que son los que efectivamente pueden construir, de manera sostenible, la calidad en el cotidiano educativo (Secretaría de Gobernación, 2023).

La gestión de la calidad no es solamente una declaración de buenas intenciones; para que funciones es preciso diseñar, establecer y utilizar sistemas específicos que ayuden a recoger información, gestionar los procesos operativos y garantizar que los resultados se aproximen a lo esperados, sobre todo, impulsar liderazgos diversos que promuevan la transformación positiva de los actores y condiciones institucionales (Marúm Espinosa, 2012, p. 45).

Una verdadera universidad tiene su planta de profesores capacitados, centros de investigación, laboratorios, centros culturales, campus, bibliotecas, instalaciones deportivas y otros requerimientos (Vera, 2022, párr.20). Las universidades son las instituciones tecnoculturales para la expansión y difusión del conocimiento global, el empoderamiento de la ciudadanía, la innovación educativa, la transferencia del conocimiento y dinamizadora del desarrollo profesional, la cohesión social e integradora en el tejido tecnológico y económico de la Sociedad del Conocimiento para el desarrollo y el progreso humano (López Meneses, 2020, párr.13).

Aunque en la actualidad las universidades públicas y privadas cumplen con la misma misión, hay aspectos diferenciales para las privadas y para las públicas, sobre todo en lo que se refiere a la regulación; hay que impulsar la investigación como elemento principal en las universidades, y aquí las administraciones tienen que apoyarnos, deben hacerlo a través de proyectos nacionales y europeos, las universidades tenemos que estar reguladas, pero no en exceso (de la Fuente, 2023, párr. 2 y 3).

La Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) juega un papel crucial en el proceso de la calidad educativa en el nivel superior apoyando con datos estadísticos y evidencias que buscan mejorar la educación superior en la región. Señala que la educación superior en Iberoamérica refleja el esfuerzo acumulado que los países de la región han realizado en las etapas educativas anteriores a lo largo de las últimas décadas. Este esfuerzo se manifiesta en el notable aumento de la matrícula universitaria, que ha crecido un 3.7% en los últimos años, alcanzando un total de 30 millones de estudiantes universitarios en Iberoamérica. (OEI, 2024).

El esfuerzo colectivo de los países iberoamericanos en el ámbito de la educación superior ha dado como resultado un aumento de la matrícula, sin embargo, es fundamental continuar con los diagnósticos y las reformas necesarias para asegurar que esta expansión se traduzca en una educación de calidad.

En México, la subsecretaría de educación superior (SES), es el área de la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargada de impulsar una educación de calidad que permita la formación de profesionistas competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional, para contribuir a la edificación de una sociedad más justa (Secretaría de Educación Pública, 2024).

Es importante mencionar que a nivel mundial se han venido sumando e involucrando instituciones del sector privado e incluso fundaciones en el apoyo a la educación de calidad. BBVA (2024) La calidad

educativa se refiere a las características positivas y beneficiosas de la enseñanza y el aprendizaje que permiten instruir a una persona para su bienestar. Este concepto considera los siguientes factores que deben tomarse en cuenta para el logro de calidad educativa:

- Tipo de contenidos. Contemplar los conocimientos necesarios para el aprendizaje completo de las personas a través de la actualización de temas.
- Instalaciones. Es importante que los lugares o aulas donde se imparten las clases promuevan el cambio, la modernización y sean adecuadas para los estudiantes.
- Participación. Impulsar la integración e interés de las personas para enriquecer el aprendizaje.
- Útiles y materiales educativos. Contar con los materiales adecuados para contribuir en las buenas prácticas de los estudiantes por medio de libros, calculadoras, pizarrones, computadoras, cuadernos entre otros.
-

Vaillant y Rodríguez Zidán (2024) en su artículo “Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación” Identifican en su investigación tres dimensiones claves para definir la calidad educativa: la calidad del docente, la calidad de los aprendizajes y la calidad de los recursos e infraestructura. (p. 138)

CIIES (2024) dentro de sus lineamientos generales menciona que tiene como objetivo general contribuir a la elevación de la calidad de la educación superior pública y particular que se imparte en el país mediante la evaluación interinstitucional, realizada por pares académicos, de los programas educativos. (pág. 3)

Por otro lado, se encuentra CAESA (2024), quien tiene como misión, contribuir al aseguramiento de la calidad y permanente mejora de los programas educativos en cualquiera de las disciplinas artísticas que ofrecen las instituciones de educación superior públicas y privadas de México.

Como se mencionó en párrafos anteriores, CIEES y CAESA como principales acreditadoras de instituciones y/o programas educativos de calidad que convergen en los lineamientos de acreditación.

Conclusiones

Sin duda alguna, la calidad educativa representan un tema de gran relevancia en la época actual, sobre todo en la educación superior ya que como derecho humano todo ciudadano debe obtener una educación de calidad que contribuyan al desarrollo sostenible y que no se concentre solo en el contenido académico, sino que incluyan todos los aspectos sociales, económicos y culturales para que realmente se considere educación integral.

En la búsqueda de la excelencia, las instituciones de educación superior están en la búsqueda de convertir sus programas educativos de calidad sin embargo, este proceso implica que se deben apegar a los lineamientos y criterios de evaluación de las diferentes instancias acreditadoras esto significa que deben garantizar que todo el estudiantado tenga acceso a las mismas oportunidades educativas, que los docentes deben estar adecuadamente capacitados y actualizados en sus áreas de conocimientos, las instituciones deben contar con instalaciones y recursos tecnológicos que faciliten el aprendizaje, promover el desarrollo integral del estudiantado considerando siempre potencializar los conocimientos, las habilidades y actitudes de manera transversal de tal forma que los programas sean relevantes y a las demandas del mercado laboral y las necesidades sociales.

Definitivamente no hay un modelo único que asegure la calidad educativa y la responsabilidad institucional. En un mundo globalizado, el sistema de acreditación adopta múltiples formas, y cada organización debe demostrar cómo garantiza la calidad de su educación a través de su estructura y procedimientos sin embargo la calidad educativa como concepto, va más allá de una simple acreditación de contenidos académicos, implica un enfoque integral en donde se deben considerar diversos factores y características con la finalidad de contribuir al desarrollo sostenible y mejorar la vida de las personas. Es esencial considerar las percepciones del estudiantado, profesores y empleadores, con la finalidad de dar seguimiento a las áreas de oportunidad y tener una visión más clara de la calidad educativa así como valorar y tomar en cuenta siempre las discrepancias en las opiniones sobre la capacitación docente y las actividades complementarias que sugieren más trabajo colaborativo y de comunicación, además de la variabilidad en la percepción de los empleadores sobre el desconocimiento y la importancias de la calidad educativa en el contexto laboral.

La calidad educativa es un objetivo que requiere un enfoque integral, donde la acreditación, la participación activa de todos los actores y el compromiso de las instituciones sean fundamentales para avanzar hacia una educación superior que cumpla con las expectativas del siglo XXI.

Futuras líneas de investigación

1. Modelos de acreditación y su impacto a nivel global
2. Capacitación docente y calidad educativa en instituciones denominadas de calidad
3. Enfoque integral de la educación y el posicionamiento de sus egresados en el campo laboral
4. Exigencias laborales Vs formación en la educación superior

Todas estas propuestas están orientadas a la búsqueda de respuestas más precisas sobre el tema de las acreditaciones de programas educativos y la coherencias con la calidad educativa que certifican las instituciones acreditadoras.

Agradecimientos

Este capítulo es un producto derivado del proceso de certificación un programa educativo. Agradezco a toda la comunidad de la Universidad Autónoma de Querétaro por su colaboración para este estudio.

Referencias

- CAESA. (22 de julio de 2024). *Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes*. Obtenido de CAESA: <https://caesa-artes.com/>
- CIEES. (10 de septiembre de 2024). *Comités Interinstitucionales para la evaluación de la Educación Superior*. Obtenido de Mejora continua interna: <https://www.ciees.edu.mx/?seccion=transparencia&area=doctos>
- CONAHCYT. (7 de agosto de 2024). *Consejo Nacional de Humanidades, ciencias y Tecnologías*. Obtenido de Conahcyt: <https://conahcyt.mx>
- López Meneses, E. (2020). El Fenómeno MOOC y el futuro de la Universidad. *Fronteras de la CIENCIA*, Párr. 13.
- BBVA. (8 de mayo de 2024). *bbva.mx*. Obtenido de ¿qué es la calidad educativa y su importancia?: <https://www.bbva.mx>
- De la Fuente, E. (2023). Flexibilizar la regulación. *Forbes*, Párr. 2 y 3.
- EQAC. (7 de agosto de 2024). *acreditacion.info*. Obtenido de Calidad en Educación: <https://www.acreditacion.info>
- EQAC. (25 de julio de 2024). *Calidad en Educación*. Obtenido de acreditacion.info: <https://www.acreditacion.info>
- EQAC. (22 de octubre de 2024). *Education Quality Accreditation Comission*. Obtenido de acreditacion.info: <https://www.acreditacion.info>
- EQAC. (07 de agosto de 2024). *Indicadores de Calidad Educativa*. Obtenido de acreditacion.info: <https://www.acreditacion.info>
- Gimeno Sacristán, J. (2013). *En busca del sentido de la educación*. Madrid: Morata.
- Guzmán, J. C. (2011). La calidad de la enseñanza en educación superior ¿Qué es una buena enseñanza en este nivel educativo? *SciELO Analytics*, Párr. 1.
- INEE. (12 de septiembre de 2024). *inee.edu*. Obtenido de Directrices para mejorar ¿Qué es la calidad educativa?: <https://www.inee.edu.mx>
- Marúm Espinosa, E. (2012). América Latina y España: Acuerdos y Desacuerdos. En T. E. (Muñoz, *La Acreditación de la educación superior en Iberoamérica* (pág. p.45). sin dato: DIIIE.
- Naciones Unidas. (16 de octubre de 2024). *Impacto Académico*. Obtenido de un.org: <https://www.un.org>
- OEI. (7 de agosto de 2024). *Organización de los Estados Iberoamericanos*. Obtenido de Educación y formación profesional: <https://oei.int/areas/educacion>
- Secretaría de Educación Pública. (10 de septiembre de 2024). *educacionsuperior*. Obtenido de Subsecretaría de Educación Superior: <https://educacionsuperior.sep.org.mx>
- Secretaría de Gobernación. (28 de diciembre de 2023). *Diario Oficial de la Federación*. Obtenido de dof.gob: <https://www.dof.gob.mx>
- UNESCO. (25 de julio de 2024). *EQAC Education Quality Accreditation Comimssion*. Obtenido de UNESCO y la educación de calidad: <https://www.acreditacion.info>
- UNESCO. (12 de septiembre de 2024). *EQAC- Education Quality Accreditation Comission*. Obtenido de acreditacion.info: <https://www.acreditacion.info>
- Vaillant, D., & Eduardo, R. Z. (25 de julio de 2024). *Perspectivas de UNESCO y la OEI sobre la calidad de la educación*. Obtenido de ie.ort.edu: <https://ie.ort.edu.uy>
- Vera, R. (2022). La nueva escuela mexicana, "Una ilusión". *Proceso*, Párr. 20.